

# Se ha *institucionalizado* el poder de las Fuerzas Armadas uruguayas

17/abril/86

Daniilo TRELLES

Quien retorne al Uruguay en estos últimos tiempos e indague, siquiera sea superficialmente, sobre los grandes problemas nacionales pendientes desde la época de la dictadura, constatará una realidad nueva que no puede menos que causar asombro.

El poder militar se ha retirado por cierto a los cuarteles después de la apertura democrática consumada el año pasado, pero no sólo conserva intactas todas sus fuerzas y prerrogativas, sino incluso las ha **institucionalizado** si se nos permite un término que califica una estructura renovada de ese poder, que no se siente a primera vista, pero que está presente en todos los acontecimientos nacionales.

Concentrando sus fuerzas en los cuarteles las Fuerzas Armadas han elaborado un proyecto político para la sociedad uruguaya basado en los principios de defensa y seguridad, que han desarrollado desde sus años de ejercicio del poder, y han creado una estructura interna, paralela a la del Estado, en la que es posible encontrar todos los recursos que la constitución reserva a sus instituciones legales.

Una situación como la que se comenta, inhabilita cualquier tentativa del gobierno, legítimamente constituido, para elaborar sus propios planes de defensa y acomodarlos a la realidad de un país pequeño, que debe confiar más su protección al respeto del derecho internacional que a sus propias posibilidades militares. Pero, más grave aún, la propia existencia de una situación como la que se comenta, al tiempo que inhabilita programas alternativos en ese campo, recorta atribuciones que la constitución concede a sus órganos civiles especializados y constituye, en definitiva, una cesión de las responsabilidades que la constitución acuerda al jefe del Estado.

Claro está que esta situación ha sido posible por las particulares condiciones en que se realizó la apertura, producto de un acuerdo con los militares en que se establecieron condiciones para la recuperación democrática.

Pero la situación es esa y resultaría ingenuo desconocerla. Ello explica muchas cosas. Como, por ejemplo, el que hasta ahora no haya sido posible realizar juicios contra los torturadores y asesinos, que al amparo de las medidas de excepción decretadas por la dictadura militar, desataron sobre la población uruguaya una de las operaciones más siniestras que recuerde su historia.

Explica también la permanencia en cargos importantes de la administración pública, de

connotados miembros del aparato policial y militar que, por sus antecedentes y, siquiera sea para evitar conflictos latentes por los odios que las tragedias han gestado, debieron haber sido apartados de sus cargos.

Las denuncias, que han proliferado desde el comienzo de la apertura, las revelaciones sobre los asesinatos perpetrados por el poder militar, y sobre todo la identificación de los culpables directos de esa antología del horror que ha vivido el país en estos años de dictadura, comienzan a abrir brechas en ese cerrado panorama de impunidad desconsoladora. Pero será difícil hacer la justicia total, que la situación merece y necesita. Entiéndase bien que lo que estamos reclamando no es una postura de venganzas contra los militares. Los responsables de la situación creada en el país a partir de 1973 fueron cúpulas de las Fuerzas Armadas que actuaron en connivencia con políticos reaccionarios y con el apoyo descarado de los servicios especiales (CIA y AID) de los Estados Unidos.

Lo que defendemos es la necesidad de que los responsables de los crímenes y las torturas sean sancionados. Si así no fuera, las propias Fuerzas Armadas como institución aparecerían responsabilizándose de los crímenes de un período ignominioso de la historia uruguaya y justificando sus consecuencias. Todo lo contrario de lo que desea un pueblo que aspira a la reinserción natural de esos cuerpos en la sociedad, que apuesta a integrarlos en armónica convivencia, y que no desea verlos segregados en los cuarteles, donde se han recluso.

No parecen ser éstos, desgraciadamente, los caminos por los que se transita en el Uruguay de hoy. El poder militar sigue estando presidido por unas cúpulas que rechazan asimilarse a la nueva situación democrática por la que avanza el país. Han desarrollado una estructura política y económica independiente. Al margen de los recursos que el Estado les concede a través del presupuesto, escandalosamente aumentado en los últimos tiempos, las Fuerzas Armadas se reservan los derechos de tráfico de los aeropuertos nacionales, una parte substancial del transporte del petróleo que consume el país (75% del total de las importaciones) y que arriba, por complejos manejos de tiempos de la dictadura, desde fuentes lejanas, como Irán.

Las inversiones militares en el período de su dominio (1973-1984) han sido de 2 mil 200 millones de dólares, más de un tercio del total de la deuda externa.

Las Fuerzas Armadas se han reservado ex-

tas zonas del territorio de inmenso valor, como Cantegril de Punta del Este, áreas de Carrasco donde se han instalado nuevos centros militares, y propiedades inmobiliarias, que requisaron al amparo de recursos de expropiación, pretextados casi todos ellos por motivaciones políticas. Es una doctrina del poder militar la que se pretende instalar en el Uruguay. Si así fuera, no sería ajena a ciertas tendencias que proliferan en otros países —España incluida— y que fueron analizadas exhaustivamente en el seminario sobre sociología militar realizado en Madrid el año pasado. Según aquellas las Fuerzas Armadas no deben obediencia a la constitución y a las leyes que rigen a ésta, sino un poder separado con la función de controlarla y que sólo se debe acatamiento a los mandos del Ejército. Todo lo contrario de lo que es normativo en un Estado democrático e identificadas con las tendencias que crearon y desarrollaron las doctrinas fascistas y nazistas en Italia y Alemania en otras épocas.

En un intento de explicación de la situación creada, una distinguida socióloga uruguaya, María del Huerto Amarillo formuló, durante un seminario realizado en Santiago de Chile el año pasado, unas interesantes apreciaciones con las que queremos cerrar esta nota: "La mayoría de los sectores de los partidos políticos uruguayos no lograron asumir su responsabilidad frente a la existencia de un aparato armado: sobre su razón de ser, sobre las políticas de defensa a asumir por el país y, en consecuencia, el tipo de organización militar acorde a dicha defensa. En definitiva, se dejó el margen suficiente para acelerar el proceso de autonomía militar en todos esos ámbitos. Pero, además, la mayoría de estos sectores políticos, antes del golpe de 1973, sí estuvieron dispuestos a conceder amplios poderes autónomos a las FFAA para eliminar la 'subversión' (la guerrilla urbana 1971-1973)".

"Para ello se transó sobre valores fundamentales del sistema democrático al que se pretendía defender. Y la experiencia histórica ha demostrado que los derechos humanos, las garantías individuales, las libertades, las instituciones políticas y las normas fundamentales que limitan los poderes de gobierno, forman un todo indisoluble que garantizan y fundamentan, en su conjunto, una convivencia política y social democrática. Transar o violar uno sólo de estos valores es desconocer el ordenamiento social y político que los hace posibles".